

panorama

de Baja California

EEUU VA POR **MARINA**



El cerco se cierra cada vez más en torno a la primera gobernadora de México a quien le fue retirada la visa para ingresar a Estados Unidos. La reciente reunión entre el secretario de Seguridad, Markwayne Mullin, y el embajador Ronald Johnson con la presidenta Claudia Sheinbaum ha incrementado las especulaciones sobre el futuro político de Marina del Pilar.

Catalino, el delgado hilo de la corrupción

Pag. 16

Maru Campos podría ser el "Frankenstein" de Claudia Sheinbaum

Pag. 24

Cruceros de San Diego a Ensenada trafican con indocumentados

Pag. 28

Índice

EDITORIAL

Estados Unidos va por Marina Por Juan Arturo Salinas	5
Fraude de los Fimbres Por Juan Arturo Salinas	7
El silencio que dispara Por Isis Kin	12
Catalino, el delgado hilo de la corrupción Por Juan Arturo Salinas	16
El 'Chiquilín' y la peligrosa normalización de las "patrullas" civiles Por Juan Arturo Salinas	21
Maru Campos podría ser el "Frankenstein" de Claudia Sheinbaum Por Juan Arturo Salinas	24
Cruceros de Ensenada a San Diego trafican con indocumentados Por Juan Arturo Salinas	28

DIRECTORIO

Director General
Lic. Juan Arturo Salinas

Director Editorial
Humberto Peña Cano

Apoderado Legal
Lic. Héctor de Isla Puga

Gerente de Ventas
José F. Carbajal

Titular de Redes
Mtro. Mauro A. Ramírez

REVISTA PANORAMA DE BAJA CALIFORNIA Cuarta Época, Número 41, junio de 2026, es una publicación mensual de circulación pagada, editada y publicada por Media Sport de México, SA de CV, ubicada en Av. General Ferreira No. 3250, colonia Madero Sur, Tijuana, Baja California, CP 22000. Tel (664) 972-7263. Editor responsable: Licenciado JUAN ARTURO SALINAS PACHECO. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2022-061010492800-102. Certificado de Licitud de Título y Contenido: en trámite. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: en trámite.

COLABORADORES

Juan Arturo Salinas

Isis Kin

REVISTAPANORAMA.NET

OFICINAS GENERALES
Av. General Ferreira, No.3250
Col. Madero Sur
Tijuana, B. C., CP 22000
Tel. 664 972-7723

OFICINAS TECATE
Blvd. Benito Juárez, NO. 500-2B
Plaza Cuchumá, Col. Bella Vista
Tecate, B. C., CP 21440
Tel.665 654 0592



Editorial

El mes de mayo que concluyó nos trajo un sinfín de sorpresas a los bajacalifornianos, entre las que destacan una serie de medidas que, tomadas al otro lado de la frontera, repercuten en nuestra realidad cotidiana.

Como advierte nuestro texto de portada, la pinza se cierra en torno a figuras que se encuentran en la mira de un gobierno que está arrinconando a las autoridades mexicanas. Porque la soberanía no es un discurso vacío, ni el ingreso de drogas a territorio extranjero es un invento de algún gobierno, sino una realidad tangible.

Por controversial que resulte la administración de Donald Trump, el hecho es que en México han surgido y operado figuras políticas que tienen muchas cuentas por rendir, y que no lo han hecho ni lo harán dentro de los confines del territorio nacional, por obvias razones.

Poco a poco, diversas fuentes van desgranando listas en las que aparecen nombres que frecuentemente hemos visto bajo las luces de los reflectores, y otros que se han movido con agilidad y sagacidad entre las sombras y las penumbras.

Hoy, Baja California puede cambiar su rumbo y construir un mejor futuro si sus ciudadanos se informan, si eligen con responsabilidad y si, desde ahora, hacen un marcaje personal a cada propuesta y a cada candidato a un puesto de elección popular, para tomar la mejor de las decisiones.

Atte.

*Lic. Juan Arturo Salinas
Director general, Revista Panorama*

NOTICIERO AL DÍA



GABY COLINA
6:00 PM - 7:00 PM
9:00 PM - 10:00 PM

Manténgase informado todos los días con
nuestras dos emisiones del NOTICIERO AL DÍA

A TRAVÉS DE



ESTADOS UNIDOS VA POR **MARINA**

Por Juan Arturo Salinas



La reciente reunión entre el secretario de Seguridad de Estados Unidos, Markwayne Mullin; el embajador Ronald Johnson; y el gabinete de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, no fue tersa. En ella, los representantes de Donald Trump habrían exigido, al menos, cuatro “cabezas”: la del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal; la del mandatario de Sonora, Alfonso Durazo; la del gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; y la de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, según la columna del periodista Jorge Fernández Menéndez, publicada en El Universal.

El listado es, desde luego, más extenso y, en una segunda columna publicada el 25 de mayo, Fernández Menéndez agregó que Mullin aseveró que Estados Unidos va contra “el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, y 20 funcionarios y cercanos suyos en el estado; la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y otros 12 acusados en el estado; el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, y nueve políticos y funcionarios estatales; y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, acompañado por 11 miembros de su equipo y personajes cercanos. Mullin informó que, en la medida en que no se avance en las detenciones, se irán tomando medidas contra éstos y otros personajes políticos mexicanos, porque la lista es mucho más extensa”.

Hablar de 12 acusados en el gobierno de Marina del Pilar lleva a pensar en nombres clave: Luis y Carlos Torres Torres, aunque habrá que esperar qué otras figuras son señaladas.

Cabe destacar que la columna Razones fue publicada en las páginas del diario Excelsior, el mismo al que el equipo de Marina del Pilar habría sobornado para silenciar las críticas a un narcogobierno que hoy es señalado por la administración Trump. El acuerdo habría pasado por el operador de contenidos web, radio, televisión e impresos, Ignacio Anaya (así como a su empleado, José Gálvez), a quien hace dos meses la empresa retiró su poder.

Habrá que ver de qué forma Grupo Imagen resuelve este conflicto: haber llegado a acuerdos con un gobierno que hoy es señalado por sus nexos con grupos criminales y seguir ocultando una información que medios serios destacan.



Markwayne Mullin, un secretario de Seguridad Nacional de línea dura

El encuentro ríspido

Celebrado en Palacio Nacional el pasado jueves 21 de mayo, el encuentro fue áspero. Aunque los emisarios informaron que no habrá incursiones militares en territorio nacional, también advirtieron que existen otros nombres en la lista de políticos que habrían protegido al narcotráfico o participado en el llamado “huachicol fiscal”, ese fraude consistente en la internación de combustibles bajo conceptos distintos, como lubricantes y otros productos.

Oficialmente, la información difundida sobre la reunión precisa que “el embajador de Estados Unidos en México, Ron Johnson, destacó los avances estratégicos entre ambas naciones tras la reciente visita oficial del secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin. De acuerdo con las declaraciones emitidas por Ron Johnson, este encuentro diplomático consolida una etapa de resultados tangibles en el combate al crimen organizado y el control fronterizo.

“A través de un mensaje público, Johnson afirmó que la visita del secretario Mullin refuerza la histórica cooperación en materia de seguridad que actualmente se lleva a cabo bajo el liderazgo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la presidenta de México, Claudia Sheinbaum”.



La foto para la pose



Trump apunta hacia políticos mexicanos

Como era de esperar, el mensaje oficial es un ejemplo de diplomacia y demagogia. El verdadero trasfondo (la razón por la cual Mullin viajó más de tres mil kilómetros desde Washington hasta la Ciudad de México) no fue una visita de cortesía.

Fue una advertencia sobre el primer caso duro en el que Estados Unidos abrió una acusación contra el hoy gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya, y nueve colaboradores de la administración de Sinaloa, a quienes el equipo de Sheinbaum Pardo no ha querido entregar.

El tiempo corre en contra de estas figuras y de aquellas que, sin ser tan visibles, jugaron un papel destacado para engarzar gobiernos y empresarios con grupos criminales. En Baja California conocemos esos nombres.

FRAUDE DE LOS FIMBRES

Por Juan Arturo Salinas



Con base en una denuncia falsa, el empresario Ignacio Fimbres Moreno movilizó a fuerzas del gobierno de Baja California al acusar de extorsión y cobro de piso a una empresa a la que adeuda millones de pesos por concepto de mantenimiento y otros servicios.

Mediante presión económica y política, Fimbres Moreno logró la vinculación a proceso de los socios de la Inmobiliaria Ter, dueños de la plaza Quintas del Mar, lo cual constituye un delito, toda vez que se configura la falsedad en declaraciones.

La presión de la familia Fimbres retorció los hechos —una deuda por mantenimiento, limpieza de áreas comunes y otros servicios— hasta convertirlos en un supuesto caso de cobro de piso, al grado de que la administradora de la plaza fue detenida como si se tratara de una delincuente por policías municipales a las órdenes de la alcaldesa Rocío Adame, de quien se ha referido que compró la candidatura mediante los fraudes cometidos desde la oficina de Recaudación de Rentas por parte de su equipo de colaboradores.

El hecho escaló a tales niveles que el empresario pidió apoyo al secretario de Economía, Kurt Honold, para intervenir en el tema. A su vez, Honold llamó al hoy exsecretario de Gobierno, Alfredo Álvarez, para que presionara a la fiscal María Elena Andrade a fin de judicializar el caso.

Los hechos se registraron tras la negativa del propietario de la empresa Central Detallista, o Calimax, de

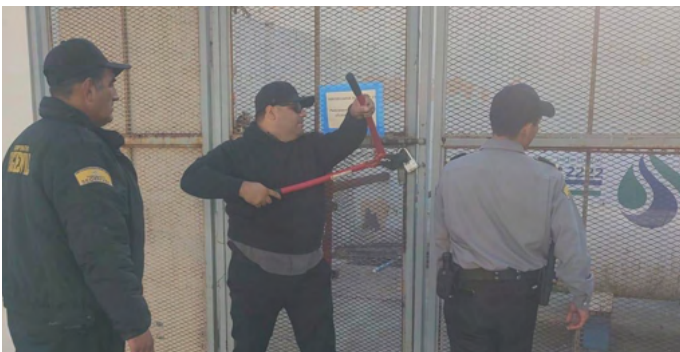


Municipales de Rocío Adame enfrentarán consecuencias por la detención ilegal de la administradora de la plaza

cubrir durante 39 años los gastos de mantenimiento, estacionamiento, limpieza, seguridad, predial, electricidad y otros servicios del local que ocupa en la plaza administrada por la Inmobiliaria Ter.

“Con dolo y mala fe”, los empresarios no reconocen a la Inmobiliaria Ter, a la cual le compraron un local que además ha ocupado áreas comunes, informaron los abogados Humberto Valdez y José Eduardo Morales Souza.

El pasado mes de abril, los representantes de Central Detallista, Javier Avilés Beltrán, Manuel de Jesús Cárdenas Castro y Francisco Cabello Padro ordenaron retirar y romper cadenas de la plaza y, por sus instrucciones, elementos policiacos, como uno de apellido Verduzco, detuvieron a la administradora del inmueble.



Empleados de los Fimbres rompen cadenas y candados de zonas de uso común como si fueran de la empresa

Por su parte, el abogado civilista Manuel Soria informó que la persona moral Central Detallista está utilizando un poder carente de validez, ya que el instrumento público presentado para representar a la empresa no fue renovado tras la muerte de uno de los poderdantes, lo que se traduce en su nulidad.

“Al morir uno de los poderdantes, la ley establece que dejan de existir las facultades para firmar documentos. Hicieron caso omiso y actuaron con mala fe, ya que uno de los fallecidos fue copropietario y, por consecuencia, no podía promover denuncias o apersonarse a una asamblea cuyo carácter es nulo.

arbitrario, ría.

adj. Dicho de persona: **Que actúa siguiendo su voluntad o capricho, sin ajustarse a las leyes o a la razón. Es arbitrario e imprevisible en sus decisiones.**

Por lo que, en esta tesitura, es evidente que la entonces servidora pública, generó un acontecimiento fruto de su actuar y produjo un efecto jurídico, siguiendo su voluntad o capricho, sin ajustarse a las leyes o a la razón; por lo que la conducta de la **C. ELIZABETH DOMINGUEZ RUEDA** refleja una clara falta de cumplimiento de los principios establecidos en el **artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California**. En primer lugar, su actuación contraviene el **principio de Legalidad**, el cual establece que los poderes Públicos deben Regirse por la Ley. Esto implica que los Servidores Públicos solo pueden realizar aquellas acciones que estén permitidas por la Legislación vigente. En este caso específico, el llevar a cabo una asamblea General sin solicitar antes Informes de la administración de condóminos morosos a efecto de que quienes convoquen asamblea fueran condóminos cumplidos con sus cargas comunes tal y como lo establece la Ley sobre el Régimen de Propiedad de Condómino de inmueble para el Estado Libre y Soberano de Baja California, y por no haberse cerciorado por medio de los registros de la **Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California**; sobre la existencia de un **Administrador el cual se encuentra vigente**, en apego al artículo 33 del Reglamento General de Condominios para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; esto se demuestra en el **EXPEDIENTE OC-01/2019** en donde la misma Oficialía Conciliadora y Calificadora reconoce al **C. GERARDO TERAN RODRIGUEZ** en su calidad de **administrador del Condominio "QUINTA DEL MAR"** misma información que se encuentra a **fojas de la 256 a la 273 del ANEXO 1** no acatando lo dispuesto en lo que establece el artículo 33 del Reglamento General de Condominios para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; que establece, que el administrador **"durará en su cargo indefinidamente"**.

ARTICULO 33.- El Administrador durará en su cargo indefinidamente, con excepción de los casos señalados en la Ley y el presente Reglamento, pero podrá ser removido por quien lo haya designado en los casos siguientes

- Incumplimiento de las resoluciones de la Asamblea.
- Desatención reiterada al cumplimiento de sus atribuciones.
- Falta de probidad.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas por la Ley, el reglamento u otros documentos rectores, o si así lo decide la Asamblea o el Comité de

Denuncias ante sindicatura municipal de Rosarito

Tan sencillo como acreditarlo con una cronología: la fecha en que se otorga el poder y el acta de defunción tiene dos años y 10 meses previos, por lo que automáticamente está nulo. No obstante, con ese documento se apersonaron ante otros fedatarios públicos para otorgar otros poderes, y con esos hicieron donaciones, suscribieron denuncias y promovieron demandas. Prácticamente todas las actividades que han realizado son nulas y queda acreditado el fraude procesal”, explicó.

Así, las operaciones que Central Detallista ha efectuado con proveedores, créditos bancarios y cualquier otra actividad derivada de dichos poderes serían nulas, explican los abogados.

Soria precisó que el pasado 12 de mayo quedó inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio una demanda preventiva respecto de una de las nulidades promovidas contra el poder presentado por Central Detallista.

De esta manera, un juez exhortó al Registro Público de la Propiedad para que la moral Central Detallista no lleve a cabo actividades hasta que se resuelva el juicio correspondiente.

A su vez, el licenciado Morales Souza explicó que empleados de Calimax “rompieron con hachas candados de acceso a la plaza” y que “los policías municipales y comerciales actúan como si fueran guardias privados de seguridad”.

La administradora, agregó, fue “subida a la caja de un pick up como si fuera una delincuente y detenida”, en hechos en los que la Fiscalía de Justicia en Rosarito “ha actuado con parcialidad” en favor de la empresa Calimax.

El tema llegó incluso a la sede central de la Fiscalía General de la República, en la Ciudad de México, para denunciar “falsedad de declaraciones ante un juez de distrito, porque hemos promovido amparos y vimos que autoridades administrativas de Rosarito mintieron en sus informes al reportar que la administradora detenida cometió un delito, sin haber sido puesta a disposición de la autoridad correspondiente, cuando vimos que la Policía Municipal de Rosarito actuó como golpeadores y como guardias de seguridad privada”, desglosó el licenciado Morales Souza.

FIRMADO POR:
 VANIA ESPINOSA ADAME
 PROCESO DE FIRMA: 16109185
 EXPEDIENTE 00031/2026 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL
 PRIMERA SECRETARIA
 OF. NO. 1454/2026
 EXP. NO. 00031/2026
 ASUNTO: el que se indica

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, presente.

En cumplimiento al auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis y cinco de mayo del año dos mil veintiséis, deducido del expediente número 31/2026 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por INMOBILIARIA TER S.A. DE C.V. en contra de IGNACIO RAFAEL FIMBRES SANCHEZ, Licenciada ALMA E. ANDRADE MARIN también conocida como ALMA ESTELA ANDRADE MARIN Notaria Titular de la Notaría Publica numero 06 de esta Ciudad, MARITZA CELINA FIMBRES SANCHEZ, MARIA BEATRIZ FIMBRES SANCHEZ, MARIA TERESA FIMBRES SANCHEZ, ROSELLA IVETTE FIMBRES MENDOZA, JOSE BARAQUEL FIMBRES MENDOZA, MONICA LIZZETTE FIMBRES MENDOZA, YOLANDA JOSEFINA FIMBRES HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN FIMBRES HERNANDEZ, JOSE CARLOS FIMBRES HERNANDEZ, MARIA GEORGINA FIMBRES HERNANDEZ, ANA MELISSA FIMBRES HERNANDEZ, GILBERTO FIMBRES HERNANDEZ, JORGE HUMBERTO FIMBRES HERNANDEZ, ZUSELLE HAYDEE FIMBRES RUIZ, RAFAEL ACHKANAC FIMBRES RUIZ, HAYDEE BERNARDETTE FIMBRES RUIZ, DANIELA HAYDEE FIMBRES RUIZ, GERARDO ALONSO HERNANDEZ FIMBRES Y MIRNA LIZA HERNANDEZ FIMBRES se ordenó girar a Usted el presente oficio, a fin de que se sirva inscribir preventivamente la demanda, al margen de las Partidas registrales correspondientes al inmueble denominado Local numero 25 Modulo F del Condominio Comercial Quinta del Mar, especialmente en las partidas registrales, 6056834 de fecha 18 de julio del 2022 Sección Civil, 6056891 de fecha 28 de julio del 2022 Sección Civil, 6056614 de fecha 23 de junio del 2022 Sección Civil, 6056659 de fecha 26 de julio del 2022 Sección Civil, 6055598 de fecha 3 de marzo del 2022 Sección Civil, 6056215 de fecha 17 de mayo del 2022 Sección Civil, 6056858 de fecha 26 de julio del 2022 Sección Civil, sirve de apoyo el artículo 2869 del Código Civil del Estado de Baja California.

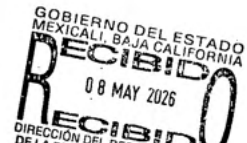
Anexo copia debidamente certificada del escrito de la demanda en diversas constancias.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 7 DE MAYO DE 2026.

ATENTAMENTE:
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 JUEZ SEPTIMO CIVIL
 LIC. VANIA ESPINOSA ADAME

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, XI, XIX, XXI, XXII, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico de las Partidas Registrales del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 VEA/y.g.a.



Demanda del Juzgado Séptimo Civil inscrita ante el Registro Público



Abogados de los Fimbres, sin capacidad de decisión

de Rosarito, B.C., C.P. 22710, Tel. 614.96.00 Ext. 1057, Tel. 614.96.97
 AMP-981201-HJ4 e-mail: recaudacionmunicipal@rosarito.gob.mx
 RR-100-2000 tel: www.rosarito.gob.mx

IMPUESTO PREDIAL

BIMESTRES	INCISO	IMPUESTO	INCISO	15% F.D.E.	INCISO	10% F.T.D.F.	SUMA
	12101002	\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
2021/I	2021/6	19101001	\$13,259.71	\$0.00		\$0.00	\$13,259.71
2022/I	2022/6	19101001	\$14,055.29	\$0.00		\$0.00	\$14,055.29
2023/I	2023/6	19101001	\$14,320.48	\$0.00		\$0.00	\$14,320.48
LOR MP: 2,589.13			\$41,635.48	\$0.00		\$0.00	\$41,635.48
ZONA: 070 y			Redondeo IT049 \$0.01	Cruz Roja IT059 \$0.00		Sub Total	\$41,635.48
DE: 30/11/2025		Elaboro CCG		Ejecutor: 23		Multa 61201012	\$0.00
GOS POR ACUERDO DE CABILDO 01 DE ABRIL DE 2025						Recargos 17101006	\$0.00
						Gastos Ejec. 17101007	\$7,040.51
						Financiamiento 63101005	\$0.00
						Subsidio 18101006	\$0.00
						DAP 43101125	\$0.00
						Total	\$48,676.00
						Periodo por Pagar: 2021/I 2023/6	

12/11/2025
 No. Cert: 03-8280
 No. Cuanta: RR1002

El Ayuntamiento de Rosarito cobra impuesto predial a una persona moral a la que no reconoce sus derechos

LEY SOBRE EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO 25.- Son objeto de propiedad común:

I. El terreno, sótanos, pórticos, vestíbulos, galerías, corredores, escaleras, patios, jardines, techos, senderos, elevadores y calles interiores, así como los espacios que hayan sido señalados en las licencias de construcción como estacionamiento de vehículos, excepto los de propiedad exclusiva;



La plaza de la disputa: Central Detallista no es dueña de las áreas comunes.

Valdez Ramos explicó que, por lo que toca al fuero común, la persona moral Central Detallista incurrió en falsedad de declaraciones, fraude procesal y otros delitos, aunque el Ministerio Público se desistió de continuar con el caso.

“Afortunadamente, estos medios y datos de prueba que hemos ofrecido a la Fiscalía comprueban plenamente que el delito de extorsión no existe, que el cobro indebido tampoco se sustenta y que la moral Inmobiliaria Ter es la administradora de la plaza”, aseveró.

Por lo que respecta al gobierno municipal de Rosarito, los representantes legales de la Inmobiliaria Ter acreditan, mediante videos, que los policías municipales incurrieron en abuso de autoridad y en violaciones a suspensiones de amparo, por lo que los oficiales ya fueron citados a comparecer ante Sindicatura.



Uno de los policías municipales sobre los que abogados de Inmobiliaria Ter fincarán responsabilidades por abuso de autoridad



CUARTO PODER




CONUCIDO POR:
Rosa Elena Moreno

EL PROGRAMA QUE FIJA LA LÍNEA EDITORIAL DE
PRIMER SISTEMA DE NOTICIAS

LUN-MIE-JUE-VIE DE 7:00 PM A 9 :00 PM

SINTONÍZALO A TRAVÉS DE:



 664 655-4501

 /EnVivoPSN

 www.psn.si

EL SILENCIO QUE DISPARA:

Inseguridad creciente en Tecate y la opacidad de la Comunicación Social en la Dirección de Seguridad Pública

Por Isis Kin

Tecate sangra en silencio. Balaceras en plazas públicas, jóvenes desaparecidos, trabajadores sindicalizados asesinados y guardias baleados conforman el escalofriante panorama de una ciudad que clama por seguridad mientras su propio director en la materia, el funcionario Sarmiento, guarda un mutismo que se ha convertido en complicidad institucional. La última vez que este medio pudo obtener una declaración oficial fue el 22 de enero de 2026. Desde entonces, el silencio.

Una plaza, varios crímenes: el caso de Plaza Cuchumá

No es casualidad ni novedad. La inseguridad en Tecate ha escalado de manera sostenida y los hechos lo confirman con una frialdad que estremece. El bar ubicado en Plaza Cuchumá se ha convertido en uno de los epicentros más representativos de esta crisis: en sus inmediaciones se han registrado múltiples incidentes de violencia, entre ellos el asesinato de un trabajador sindicalizado —cuyo caso permanece sin resolución pública conocida— y el ataque armado contra un guardia de seguridad que resultó baleado mientras cumplía con sus funciones.

Lo más preocupante no es únicamente la violencia en sí misma —que ya de por sí resulta alarmante—, sino la absoluta ausencia de información oficial por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Ningún comunicado. Ninguna conferencia.

Ninguna explicación a la ciudadanía. Mientras los hechos ocurren y los vecinos viven con miedo, el aparato de comunicación institucional parece operar desde una realidad paralela, donde lo único que existe son boletines sobre recuperación de vehículos robados.

La ciudadanía de Tecate no necesita estadísticas de autos recuperados. Necesita saber por qué el bar de Plaza Cuchumá sigue siendo un foco de violencia. Necesita saber qué pasó con el sindicalizado asesinado. Necesita saber si el guardia baleado sobrevivió y qué protocolos se activaron. Necesita respuestas. Y esas respuestas, hoy por hoy, no existen en voz de las autoridades.



Tecate enfrenta una oleada de violencia

Ninguna explicación a la ciudadanía. Mientras los hechos ocurren y los vecinos viven con miedo, el aparato de comunicación institucional parece operar desde una realidad paralela, donde lo único que existe son boletines sobre recuperación de vehículos robados.

La ciudadanía de Tecate no necesita estadísticas de autos recuperados. Necesita saber por qué el bar de Plaza Cuchumá sigue siendo un foco de violencia. Necesita saber qué pasó con el sindicalizado asesinado. Necesita saber si el guardia baleado sobrevivió y qué protocolos se activaron. Necesita respuestas. Y esas respuestas, hoy por hoy, no existen en voz de las autoridades.

La trampa digital: jóvenes que buscan oportunidades y encuentran peligro

Paralelamente a la violencia directa, Tecate enfrenta otra amenaza que actúa en las sombras y que tiene rostros jóvenes: la desaparición de personas que buscan empleo a través de redes sociales. En una región golpeada por la falta de oportunidades formales, muchos jóvenes recurren a ofertas de trabajo que circulan por plataformas digitales, sin verificar su origen ni sus condiciones. Algunos de ellos no regresan.

Las desapariciones de jóvenes en este contexto responden a un patrón conocido en la región fronteriza: reclutamiento forzado o engañoso a través de publicaciones falsas en Instagram, Facebook, TikTok y otras plataformas. Las ofertas prometen salarios atractivos, alimentación y hospedaje. La realidad, en demasiados casos, es radicalmente distinta. Y la Dirección de Seguridad Pública no ha emitido ninguna alerta ciudadana al respecto, ningún protocolo de denuncia difundido masivamente, ni dato alguno sobre cuántos jóvenes tecatenses han desaparecido bajo estas circunstancias en lo que va del año.

Esta omisión es, en sí misma, un acto de negligencia institucional. La prevención requiere información. La información requiere voluntad comunicativa. Y esa voluntad, en el equipo a cargo de la Dirección de Seguridad de Tecate, brilla por su ausencia.

CRÓNICA FRONTERIZA • Mayo 2026 • Inseguridad en Tecate

Plaza Los Encinos: balacera a plena luz del día ante la mirada institucional

Si un solo hecho basta para ilustrar la magnitud del problema, ese hecho ocurrió en Plaza Los Encinos: una balacera en pleno espacio público, a plena luz del día, en una zona de alta afluencia ciudadana. No en un callejón oscuro. No en la madrugada. En un lugar donde familias, comerciantes y vecinos transitan cotidianamente.

Lo que convierte este episodio en un hecho de particular gravedad institucional es que, según lo documentado por esta reportera, el director de Seguridad Pública, el funcionario Sarmiento, se encontraba presente en la zona o en sus inmediaciones al momento del incidente. Y, como ya es costumbre, no dio declaraciones. No habló con los medios. No ofreció ninguna explicación pública sobre lo ocurrido.

La última declaración que este medio, Isis Kin, pudo obtener del director Sarmiento data del 22 de enero de 2026. Han pasado meses. En ese tiempo, la violencia no ha disminuido, los incidentes han continuado y el funcionario responsable de garantizar la seguridad de los tecatenses ha optado por un hermetismo que ningún cargo público debería permitirse.

Un director de Seguridad que no informa no dirige: administra el caos. Y el caos, en Tecate, tiene consecuencias mortales.

Las “mesas de seguridad”: el teatro de la institucionalidad

Las autoridades gustan de mencionar las “mesas de seguridad” como símbolo de coordinación y acción. Se reúnen, dialogan, acuerdan. Pero ¿qué sale de esas mesas? ¿Qué información llega a la ciudadanía? La respuesta es dolorosamente conocida: nada sustancial. Lo que se discute en esas reuniones permanece entre las cuatro paredes donde se celebran, lejos del escrutinio público, lejos del periodismo y lejos de los vecinos que viven con el miedo encima.

El verdadero problema, como ha podido constatar esta reportera a lo largo de su cobertura, no reside únicamente en la violencia que se comete —que también—, sino en la arquitectura de la opacidad que la rodea. El equipo de comunicación de la Dirección de Seguridad, integrado en parte por personas que simultáneamente participan en podcasts y proyectos periodísticos propios, opera con una selectividad que resulta, cuando menos, cuestionable.

Los únicos comunicados que llegan a los medios son, sistemáticamente, sobre vehículos recuperados. Un auto robado que aparece. Una camioneta localizada. Y, mientras tanto, ninguna palabra sobre los incidentes que realmente preocupan a Tecate: las balaceras en espacios públicos, los jóvenes desaparecidos, los trabajadores asesinados y los guardias baleados. La información de seguridad pública se ha convertido en propaganda de gestión, no en una herramienta ciudadana.

El periodismo que arriesga: la otra cara de la negligencia oficial

Ante este vacío informativo, son los periodistas quienes asumen el riesgo que las instituciones eluden. En Tecate, como en tantas otras ciudades de la frontera norte, la nota no llega por vía de boletines oficiales: llega porque un reportero se planta en la escena, porque una periodista insiste

en hacer preguntas que nadie quiere responder, porque los colegas se avisan entre sí cuando algo grave ocurre y corren hacia el lugar de los hechos cuando la lógica dicta alejarse.

CRÓNICA FRONTERIZA • Mayo 2026 • Inseguridad en Tecate

Esta dinámica pone de relieve una paradoja inaceptable: el Estado, que tiene la obligación constitucional de informar y proteger, calla y se esconde; la prensa libre, que debería complementar la información oficial, termina siendo la única fuente de lo que ocurre. Y ese trabajo periodístico se realiza con recursos propios, sin protocolos de seguridad gubernamentales, sin respaldo institucional y, a menudo, expuesto a los mismos riesgos que se están documentando.

El cuestionamiento está garantizado. Cuando se señala públicamente a funcionarios por su opacidad, siempre aparecen voces que intentan desacreditar al mensajero. Está bien. Ese es el costo del periodismo honesto y es un costo que se paga con la frente en alto. Lo importante no es únicamente publicar los hechos en el momento en que ocurren: lo importante es dar seguimiento, preguntar qué pasó después y exigir cuentas cuando los expedientes se cierran sin resolución. Ese es el compromiso de esta columna, de este medio y de quien la



Lo que Tecate merece y no está recibiendo

Tecate es una ciudad trabajadora, fronteriza, con una identidad cultural propia y una comunidad que merece vivir sin miedo. Sus ciudadanos pagan impuestos. Sus ciudadanos tienen derecho a saber qué ocurre en sus calles, en sus plazas y en sus comercios. Tienen derecho a una Dirección de Seguridad Pública que informe, prevenga, explique y rinda cuentas.

Lo que está ocurriendo no es normal, aunque la repetición lo haya normalizado. No es normal que haya balaceras en plazas comerciales y el director de Seguridad no emita comunicado alguno. No es normal que jóvenes desaparezcan captados por redes criminales que operan en plataformas digitales y no exista una campaña de prevención visible. No es normal que un guardia sea baleado y la única forma de saberlo sea a través de colegas que se juegan la vida en el terreno.

La Dirección de Seguridad Pública de Tecate tiene una deuda con la ciudadanía que no puede seguir postergando. El director Sarmiento tiene preguntas pendientes por responder –las mismas que se le han formulado desde enero sin éxito– y el equipo de comunicación debe entender que su función es servir al interés público, no al interés del funcionario en turno.



José Luis Sarmiento, el reto
como secretario de seguridad



Tecate ya muestra evidencias de violencia



Un pueblo mágico cada vez más trágico

CATALINO, EL DELGADO HILO DE LA CORRUPCIÓN

Por Juan Arturo Salinas



Si la Ley General de Hilados y Tejidos advierte que el hilo se rompe por lo más delgado, ese hilo tiene nombre y apellido: Catalino Zavala.

Y es que el nombre del vocero de Morena en Baja California salió a relucir en la columna del periodista Héctor de Mauleón como uno de quienes recibió millones de pesos producto del “huachicol fiscal” para el financiamiento de campañas; en este caso, la de Marina del Pilar, de quien Zavala Márquez fue coordinador.

Desde luego que el exdiputado, exregidor, exsecretario de Gobierno y varios “ex” más no se manda solo, y detrás de su nombre hay otras figuras en Baja California reconocidamente ligadas al tráfico de huachicol, sea robado o fiscal —aquel combustible que ingresa de contrabando declarado como otro producto ante las aduanas—.

Y aquí saltan nombres como los de Luis Torres Torres, exadministrador de la Aduana de Tijuana; su hermano Carlos Torres Torres; el exalcalde y hoy senador Armando Ayala; y la propia beneficiaria de la elección de 2021. Porque, desde luego, Catalino no se manda solo.

La revelación de los nombres de los beneficiados por el llamado “Rey del Huachicol” fue publicada por De Mauleón en la columna titulada “La lista de nombres que Carmona entregó a Estados Unidos”, en la que refiere que Sergio Carmona —ejecutado en 2021, al parecer por quienes se beneficiaron con recursos ilegales— entregó recursos a personajes clave del morenismo.



El periodista Héctor de Mauleón cita al ex secretario de Gobierno, Catalino Zavala, en la lista del “Rey del Huachicol”

La columna refiere que:

“Entre los nombres que Julio César Carmona entregó como parte de la red política que su hermano había financiado —se estima que aportó más de 500 millones de pesos, obtenidos gracias al control que tenía sobre la Aduana de Reynosa, por donde pasaron millones de litros de huachicol—, se encuentran el del entonces presidente nacional de Morena y hoy secretario de Educación en el gobierno de Claudia Sheinbaum, Mario Delgado Carrillo (y al menos un par de familiares de este, incrustados en el gobierno de la CDMX).

Están también el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, y su hijo Humberto Villarreal Santiago. Está Rubén Rocha Ruiz, hijo del exgobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como Eduardo Gattás Báez, actual presidente municipal de Ciudad Victoria.

Están el exsecretario de Gobernación de López Obrador, Ricardo Peralta Saucedo, y la excandidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores.

En la lista aparece el exsecretario de Gobierno de Baja California, Catalino Zavala, nombrado por unanimidad en marzo pasado como vocero estatal de Morena, y figuran también, entre una veintena de nombres, el alcalde de Zacatecas, Saúl Monreal”.

Así, oscurecido entre otros nombres que le restan peso, como los de Rocha Moya, Américo Villarreal, Ricardo Peralta y Monreal, el de Zavala Márquez pasa casi desapercibido, excepto para la realidad bajacaliforniana.



..ahora Catalino vive en la opulencia



Cuanto Catalino vivía en la inopia...

Un cuadro de izquierda cargado a la derecha

Surgido de movimientos de izquierda como el Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana, Asociación Civil, al cual pronunciaba “Cucutá”, Zavala Márquez fue estudiante de la UABC y activista que logró la reubicación de colonos en el llamado “El Reco”, manera coloquial de referirse al reacomodo de damnificados por inundaciones, como sus vecinos de la colonia San José, donde vivía, así como habitantes de Los Santos y otras zonas.

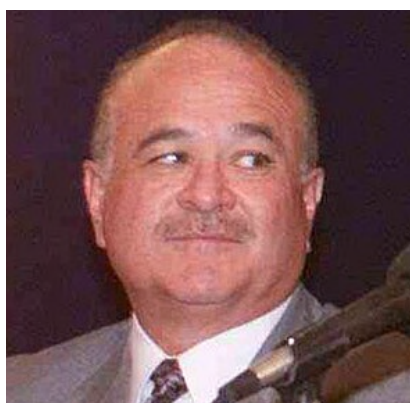
Con sus tenis rotos y su fiel escudero José Luis Sabori, se vendió bajo la etiqueta de dirigente estudiantil de izquierda, hasta que fue postulado como candidato a diputado en 1989 por un partido que ya desapareció: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que también logró colocar a dos regidores en el Cabildo de Tijuana.

Bautizado como el “fiel de la balanza” de la XIII Legislatura, con nueve diputados panistas y nueve de oposición, Zavala Márquez se dejó querer por el gobierno de Ernesto Ruffo para contrarrestar a los legisladores priistas y a los diputados del PRD, PPS y Frente Cardenista, más cercanos al PRI. Sus excorreligionarios hablaron de favores, placas de taxi y otros beneficios que le permitieron al gobernador Ruffo Appel sacar adelante cuentas públicas, iniciativas de ley y varios etcéteras.

XIII Legislatura

Mayoría relativa

- I. Martina Montenegro Espinoza — Partido Revolucionario Institucional
- II. Bernardo Borbón Vilchez — Partido Acción Nacional
- III. Dolores de María Manuel Gómez de Méndez — Partido Acción Nacional
- IV. Rosendo Montoya Lugo — Partido Revolucionario Institucional
- V. Gregorio Lara Guereña — Partido Revolucionario Institucional
- VI. Marcelino Camacho Álvarez — Partido Revolucionario Institucional
- VII. Víctor Manuel Amaya Márquez — Partido Revolucionario Institucional
- VIII. Javier Moctezuma y Coronado — Partido Acción Nacional
- IX. Cuauhtémoc Cardona Benavides — Partido Acción Nacional
- X. Rodrigo Robledo Silva — Partido Acción Nacional
- XI. Héctor Osuna Jaime — Partido Acción Nacional
- XII. Nicolás del Real Montes — Partido Acción Nacional
- XIII. Guillermo Salomón Miranda Rodríguez — Partido Acción Nacional
- XIV. René Eugenio Núñez y Figueroa — Partido Acción Nacional
- XV. Rogelio Appel Chacón — Partido Revolucionario Institucional



Ruffo supo llegarle al precio a Catalino, el fiel de la balanza durante el primer gobierno panista de oposición.

Representación proporcional

Catalino Zavala Márquez — Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
Mario Galaviz Quintero — Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

José Carlos Quiroz Miranda — Partido Popular Socialista
Alejandro Moreno Berry — Partido de la Revolución Democrática

Desde entonces, Zavala Márquez se ha desempeñado como diputado en cinco legislaturas; fue también regidor en Tijuana, secretario de Gobierno en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, secretario de Educación del Estado, secretario General de Gobierno, líder de Morena y, en fechas recientes, nombrado vocero del mismo partido.

Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California (2021–2026)
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Baja California (2019–2021)
Diputado local, XXIII Legislatura (2019)
Diputado local, XXII Legislatura (2016–2019)
Secretario General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito (2010–2012)
Diputado local, XIX Legislatura (2007–2010)
Diputado local, XVII Legislatura (2001–2004)
Regidor del XVI Ayuntamiento de Tijuana (1998–2001)
Diputado local, XIII Legislatura (1989–1992)

Con esa trayectoria, en la cual siempre salió beneficiado por su capacidad de negociación, Catalino salió avante militando en el PARM, el PRD, el PRI y finalmente en Morena, no obstante que en su vida solo ha ganado una elección y fue bajo las siglas del tricolor.

Su obsesión ha sido llegar a la presidencia municipal de Tijuana, pero sus ambiciones han quedado rotas en el camino, y hoy su posible mediación entre el finado “Rey del Huachicol” y el gobierno de Marina del Pilar lo pone en la mira tanto del gobierno federal mexicano como de las autoridades de Estados Unidos.

CONOCE

LA PROGRAMACIÓN DE

EXPRESIÓN

45.2



LUNES A VIERNES

7-9 AM



LUNES A VIERNES

10 AM-12 PM



LUNES A VIERNES

12-2 PM



LUNES A VIERNES

2-3 PM



SÁBADOS

9 AM-10 AM



SÁBADOS

11 AM-12 PM



MIÉRCOLES

4 PM-6 PM

A TRAVÉS DE



EL 'CHIQUILÍN'

Y LA PELIGROSA NORMALIZACIÓN DE LAS "PATRULLAS" CIVILES

Por Espartaco Buentiempo



TIJUANA.- La llamada "Patrulla Espiritual", encabezada por un personaje conocido como "El Chiquilín", se ha convertido en uno de los fenómenos sociales más polémicos de Tijuana. Para algunos sectores representa una especie de cruzada moral que rescata adictos de las calles; para otros, un peligroso experimento de justicia privada disfrazado de ayuda humanitaria. El problema no es menor: cuando particulares deciden sustituir al Estado y actuar por encima de la ley, el riesgo de caer en prácticas autoritarias y abusivas es enorme.

La Patrulla Espiritual suele presentar en redes sociales videos emotivos donde aparecen personas en situación de calle siendo "rescatadas", bañadas, alimentadas o internadas en supuestas clínicas de rehabilitación. El discurso es poderoso porque apela al cansancio social frente a la drogadicción y al abandono gubernamental. Sin embargo, detrás de esas imágenes cuidadosamente seleccionadas existe una pregunta fundamental: ¿puede alguien ser privado de su libertad en nombre de su propio bien?

Porque ese es justamente el centro del debate. Diversos testimonios y denuncias apuntan a que muchos adictos son "levantados" contra su voluntad para ser internados en centros donde reciben terapias forzadas. Jurídicamente, el asunto es extremadamente delicado. La línea entre el rescate y la privación ilegal de la libertad puede desaparecer en segundos cuando una persona es sometida sin orden judicial, sin diagnóstico médico formal y sin garantías mínimas de derechos humanos.

El problema se agrava porque la organización opera bajo una preocupante opacidad. No existe claridad absoluta sobre protocolos médicos, criterios de internamiento, supervisión sanitaria, manejo de recursos o resultados verificables de rehabilitación. Más allá de los videos virales y los testimonios emocionales, la Patrulla Espiritual no ha demostrado científicamente la eficacia de sus tratamientos ni ha transparentado tasas reales de recuperación, recaídas o condiciones de sus centros.



La "Patrulla espiritual" encuentra un vaso dorado

Y, mientras tanto, millones de pesos fluyen hacia esa estructura. Gobiernos municipales, como el Ayuntamiento de Tijuana, han entregado apoyos y donativos públicos, mientras familiares desesperados realizan aportaciones económicas con la esperanza de recuperar a sus seres queridos. Es decir, una organización privada, con fuerte componente religioso y métodos polémicos, termina realizando tareas que constitucionalmente corresponden al Estado mexicano.

La drogadicción es un problema de salud pública, no una misión de patrullas improvisadas ni de grupos con tintes mesiánicos. La obligación de rehabilitar, atender psiquiátricamente y proteger a los enfermos corresponde al gobierno. Cuando el Estado abandona esa responsabilidad, inevitablemente surgen figuras que llenan el vacío, aunque lo hagan al margen de la ley.

La Fiscalía investiga posibles delitos relacionados con privación ilegal de la libertad, aunque con enorme cautela política. Y es entendible: la Patrulla Espiritual goza de gran simpatía popular porque la ciudadanía percibe que “hace algo” frente a un problema que las autoridades dejaron crecer durante décadas. Pero la popularidad jamás puede convertirse en licencia para violar derechos fundamentales.



“El Chiquilín” vive tiempos de gloria



El polémico caso de Karim o Karymme

Porque si mañana se normaliza que un grupo de civiles pueda “levantar” adictos por considerar que necesitan ayuda, entonces también podrían aparecer otras patrullas sociales igual de absurdas y peligrosas. ¿Qué impediría el nacimiento de “patrullas bancarias” que secuestren morosos para obligarlos a pagar sus deudas? ¿O “patrullas laborales” que recojan empleados faltistas para llevarlos a trabajar bajo coerción?

Peor aún: podríamos terminar viendo “patrullas del amor” dedicadas a perseguir infieles, enamorados simultáneos o personas con relaciones sentimentales conflictivas. Bastaría que algún grupo considerara que “actúa por el bien común” para justificar invasiones brutales a la libertad individual. Ese es precisamente el riesgo de tolerar excepciones legales

Las sociedades civilizadas se construyen bajo un principio elemental: nadie puede ser privado de su libertad sin un procedimiento legal claro. Ni siquiera con buenas intenciones. La historia está llena de abusos cometidos por personas convencidas de que hacían el bien. El fanatismo moral suele ser más peligroso que la propia delincuencia porque se siente legitimado socialmente.

Y aquí aparece la responsabilidad central del gobierno. Resulta cómodo para las autoridades permitir que grupos civiles hagan el trabajo sucio mientras los funcionarios se toman fotografías, entregan apoyos y aplauden desde lejos. Pero gobernar implica asumir responsabilidades difíciles, costosas y políticamente incómodas. La rehabilitación de adictos requiere inversión pública, médicos, psiquiatras, infraestructura, seguimiento y políticas integrales; no caravanas de civiles realizando operativos improvisados.

El drama de miles de personas atrapadas por las drogas es real y doloroso. Muchas familias viven desesperadas y sienten que no tienen alternativas. Pero, precisamente por eso, el Estado debería actuar con mayor seriedad y humanidad. La desesperación social no puede convertirse en justificación para tolerar métodos extralegales.

La Patrulla Espiritual es, en el fondo, el síntoma de un fracaso gubernamental monumental. Un vacío institucional tan grande que terminó permitiendo que particulares asumieran funciones propias del Estado bajo el aplauso de una sociedad cansada. Y eso debería preocuparnos mucho más que cualquier video viral de supuestas rehabilitaciones milagrosas.



La manifestación a favor de la "Patrulla espiritual"



La "Patrulla espiritual", un ejército de adictos al servicio del gobierno

MARU CAMPOS PODRÍA SER EL "FRANKENSTEIN" DE CLAUDIA SHEINBAUM

• EN COSA DE SEMANAS, LA GOBERNADORA CHIHUAHUENSE YA ES PERFIL PRESIDENCIAL

Por José Antonio Lizárraga



TIJUANA.- La confrontación política entre el régimen y la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, comienza a adquirir dimensiones nacionales. Mientras Morena enfrenta severos cuestionamientos por los señalamientos contra figuras como Rubén Rocha Moya, Marina del Pilar, Alfonso Durazo y Américo Villarreal —todos emanados de Morena—, el oficialismo parece decidido a abrir un frente contra la mandataria panista. Sin embargo, en el intento por equilibrar daños políticos, Claudia Sheinbaum podría estar construyendo involuntariamente una poderosa figura opositora con respaldo interno y simpatías externas, particularmente desde Estados Unidos.

La relación entre el gobierno federal y la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, ha dejado de ser un diferendo administrativo para convertirse en un conflicto político de grandes dimensiones. Lo que inicialmente parecía una tensión ordinaria entre una administración panista y un gobierno federal morenista, hoy comienza a perfilarse como un choque estratégico en el que Palacio Nacional parece decidido a colocar a la mandataria estatal en el centro de una narrativa de confrontación nacional.

El problema para Claudia Sheinbaum es que el contexto político en el que surge esta ofensiva resulta extremadamente delicado para Morena. Durante los últimos meses, el oficialismo ha resentido severos golpes mediáticos derivados de los constantes señalamientos contra figuras morenistas acusadas o vinculadas discursivamente con estructuras criminales o con sospechas de

protección política. El caso más explosivo ha sido el de Rubén Rocha Moya, en Sinaloa, cuya imagen quedó profundamente erosionada tras diversas versiones y señalamientos que lo colocaron bajo sospecha pública.

Pero Rocha Moya no ha sido el único. También aparecen recurrentemente en el debate público nombres como Marina del Pilar Ávila, en Baja California; Alfonso Durazo, en Sonora; y Américo Villarreal, en Tamaulipas. Todos comparten un elemento políticamente devastador para Morena: pertenecen al mismo movimiento político que hoy gobierna el país y que prometió representar una transformación ética frente a los excesos del pasado.



Rocha, Américo y Marina, protegidos por el poder

Frente a ese desgaste acumulado, en sectores políticos comienza a crecer la percepción de que el régimen necesita desesperadamente equilibrar el costo político golpeando también a figuras de oposición. Y en ese contexto aparece Chihuahua, y particularmente Maru Campos, como objetivo estratégico. La posibilidad de impulsar investigaciones, controversias legales o incluso alimentar versiones relacionadas con un eventual proceso de desafuero comienza a interpretarse como parte de esa lógica de compensación narrativa.

Sin embargo, la operación entraña enormes riesgos políticos para la propia presidenta. Porque cada vez que el poder federal decide convertir a un opositor en enemigo prioritario, corre el riesgo de elevarlo automáticamente de categoría. Y eso parece precisamente lo que está ocurriendo con Maru Campos. Lo que antes era una gobernadora regional comienza a adquirir dimensión nacional gracias al tamaño del conflicto que el propio oficialismo le está construyendo alrededor.

La historia política mexicana está llena de ejemplos en los que la persecución termina fortaleciendo a los perseguidos. El sistema político mexicano posee una larga tradición de fabricar mártires involuntarios. Desde líderes opositores hasta candidatos presidenciales, muchos crecieron precisamente porque el poder decidió confrontarlos de manera desproporcionada. En México, pocas cosas generan más simpatía pública que la percepción de abuso desde el poder central.

El cálculo podría resultar todavía más peligroso para Sheinbaum por un factor geopolítico que en Palacio Nacional parecen subestimar: Chihuahua mantiene una relación estratégica y natural con Estados Unidos por razones económicas, migratorias, industriales y de seguridad fronteriza. Cualquier figura política del norte del país que entre en conflicto abierto con el centro suele despertar atención inmediata en sectores políticos y empresariales estadounidenses.



Maru Campos, de perseguida a heroína



Sheinbaum y Campos, figuras confrontadas

Y ahí reside el enorme riesgo de esta estrategia. Porque, en el intento de equilibrar el desgaste causado por los escándalos de gobernadores morenistas, el régimen podría estar construyendo un liderazgo opositor con reconocimiento nacional y con una inevitable interlocución binacional. Un perfil que, además, tendría condiciones para convertirse en símbolo de resistencia frente al centralismo político de Morena.

Paradójicamente, mientras más presión exista desde Palacio Nacional, mayor será la posibilidad de que Maru Campos capitalice políticamente el conflicto. La narrativa de “gobernadora perseguida” podría convertirse en combustible electoral y mediático. Y eso no sería nuevo en la historia mexicana: el poder suele equivocarse cuando cree que destruir a un adversario mediante presión institucional automáticamente lo debilita.

El problema adicional para Sheinbaum es que el contexto económico y de seguridad del país no favorece aventuras políticas de alto desgaste. México atraviesa tensiones complejas con Estados Unidos, incertidumbre económica, presión migratoria y una percepción creciente de violencia regionalizada. En ese escenario, abrir conflictos políticos de gran escala contra opositores puede terminar multiplicando los frentes de desgaste del gobierno federal.

Lo más delicado es que el oficialismo parece no advertir que está alimentando exactamente aquello que más teme: la aparición de una oposición cohesionada alrededor de figuras perseguidas. Morena llegó al poder precisamente explotando durante años la narrativa de víctimas del sistema. Hoy corre el riesgo de repetir el mismo patrón, pero ahora desde la posición del poder.



Claudia Sheinbaum, tragos amargos

La metáfora resulta inevitable: Claudia Sheinbaum podría estar construyendo su propio Frankenstein político. Un liderazgo opositor que inicialmente parecía controlable, pero que, alimentado por la confrontación, la victimización y la exposición mediática, podría terminar creciendo más allá de cualquier cálculo original.

Porque la historia política de México suele ser cruel con los gobiernos que utilizan el aparato del poder para fabricar enemigos públicos. Tarde o temprano, muchos de esos perseguidos terminan convertidos en figuras nacionales. Y entonces el problema deja de ser judicial o mediático para convertirse en un fenómeno político de gran escala que nadie puede controlar.



Suave
105.7 FM
Música que incita

UNA ESTACIÓN
PARA LA GENERACIÓN
SIN PRISA

PROGRAMACIÓN EN VIVO • LOCUTORES CERCANOS • POP Y ROCK EN ESPAÑOL

SUAVE 105.7 FM LLEGA DIRECTO AL CORAZÓN DE UNA AUDIENCIA MADURA, ESTABLE Y CON PODER DE DECISIÓN.

AUDIENCIAS DE
35 A 60 AÑOS

CONSUMIDORES CON PODER ADQUISITIVO
ESCUCHA **ACTIVA EN CASA, EN EL TRABAJO O AL VOLANTE**

TU MARCA NECESITA SONAR
DONDE HAY **CONEXIÓN REAL**

LLEGA A TU PÚBLICO
EN SUAVE 105.7 FM

CRUCEROS DE ENSENADA A SAN DIEGO TRAFICAN CON INDOCUMENTADOS

Por Juan Arturo Salinas



No se sabe cuál de las naves que atracan en el puerto de Ensenada con fines recreativos regresa a San Diego con un cargamento ilegal, pero el dato es duro: en sus bodegas transportan hombres, mujeres y cajas cuyo contenido es desconocido, aunque, según testigos, podría tratarse de dinero o cualquier otra cosa.

Deportado por denuncias de violencia familiar, “Manuel” —quien pide reservar su identidad por obvias razones— se encontró en una Tijuana de la que había salido más de 20 años atrás y a la cual ya no pertenecía.

Sin identificaciones oficiales, empleo ni parientes, Manuel buscó la forma de volver a California, donde se había desempeñado en el sector de la construcción.

Contaba con ahorros que quería cuidar a fin de contratar a algún pollero o traficante de indocumentados; sabía que solo tenía una oportunidad para que lo ayudaran a cruzar a Estados Unidos sin temor a la deportación y a perder su dinero.

Las llamadas a sus amigos le ofrecieron una esperanza. Conservaba el número de un excolega con quien trabajó en la empresa de construcción y reparación de buques National Steel and Shipbuilding Company (NASSCO), quien lo canalizó con un contacto que le ayudaría a regresar a territorio estadounidense, para lo cual debía acudir al puerto de Ensenada.

“Vas a llegar a la terminal marítima y a preguntar por esta persona —le proporcionaron un nombre—. Vas a decirle que vas de mi parte para que tenga consideración. Vas a pagarle 12 mil dólares, pero ten en cuenta que cobran 25 mil por persona y hasta 50 mil por cada chino que cruzan. Ahí te van a dar los detalles”, fueron las instrucciones recibidas y compartidas mediante una conversación telefónica grabada.



El tráfico de indocumentados alcanza nuevos espacios

ARRIBO DE CRUCEROS, ORGULLO DE ENSENADA

Durante 2025, la Cenicienta del Pacífico recibió 360 cruceros y más de un millón 300 mil pasajeros, según cifras de la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, quien destacó que estos resultados “reflejan el crecimiento del destino y su consolidación como punto clave en el Pacífico mexicano. El aumento en la llegada de visitantes también impulsa la economía local, fortaleciendo sectores como el comercio, la gastronomía y los servicios turísticos”, según comunicados del Ayuntamiento que encabeza.

Así, “Ensenada se ha convertido en uno de los destinos más importantes para el turismo de cruceros en México”. Y es que tan solo en 2025 el puerto recibió 360 cruceros, casi uno por día en promedio, con un millón 300 mil turistas en total; cada nave transporta más de 3 mil 600 pasajeros.

Estas cifras revelan que las autoridades locales y migratorias en el puerto no tienen capacidad para revisar si los pasajeros que descienden de cada navío son los mismos que regresan.

Incluso, cabe la posibilidad de que personas buscadas por autoridades mexicanas y que se han escondido en el extranjero ingresen de esta forma a territorio nacional.

UN TRÁFICO OCULTO EN LAS NAVES

Los cruceros pertenecen al menos a cinco líneas navieras, entre las que destaca una embarcación que transporta más de 5 mil pasajeros y 2 mil 500 tripulantes, prácticamente un elemento por cada dos viajeros.

El contacto de “Manuel” le dio varios consejos:

1. Llegar temprano, antes de que los pasajeros regresaran de Ensenada o del Valle de Guadalupe, cuando la tripulación embarca provisiones.
2. Ser dirigido a las bodegas de la nave, donde habría otras personas con las que no debía cruzar palabra.

3. No hablar de los cargamentos que viera embarcar en las bodegas.

4. Dejarse crecer la barba y el bigote.

5. Tratar de contactar a algún amigo para que lo recibiera en el muelle de San Diego.

6. Descender sonriente, como si llegara de unas vacaciones.

7. Llevar una mochila con ropa de viaje: traje de baño, pantalones cortos, sandalias, camisetas y chamarra ligera.

Según su testimonio, además de personas de distintas nacionalidades que viajaban en el área de bodegas —orientales, principalmente— “había cajas bien resguardadas” por personas de las que desconoce si formaban parte de la tripulación o si iban armadas. Otro dato que llamó su atención fue que entre los viajeros ocultos había algunos que destacaban por la calidad de su vestimenta y que podrían formar parte de los políticos a quienes se les ha retirado el visado, aunque aclaró que “no estoy seguro, pues no conozco mucho de la política en México”.

“Manuel” recibió un último consejo: “No regreses a tu domicilio, no contactes a tu familia, no les digas que te encuentras en Estados Unidos. Vete lejos y no digas cómo regresaste”. Sin embargo, estableció contacto con una tía en Tijuana y esta, a su vez, logró mediar para efectuar la entrevista.



Misterios en las entrañas de los cruceros

LAXA REVISIÓN MIGRATORIA EN LA TERMINAL DE CRUCEROS

La revisión es casi nula en la terminal de cruceros ubicada en B Street Pier & Cruise Ship Terminal, en 1140 N Harbor Drive, San Diego, CA 92101, principal punto de salida para cruceros en la bahía de San Diego. Opera con líneas como Disney, Carnival, Holland America, Celebrity y Norwegian, principalmente hacia la Riviera Mexicana, Hawái y el Canal de Panamá.

Información clave y servicios:

- Ubicación: 1140 N Harbor Dr, San Diego, CA 92101.
- Terminales: B Street Pier (principal) y Port Pavilion en Broadway Pier.

- Accesibilidad: A unos 10 minutos (5 km) del Aeropuerto Internacional de San Diego (SAN) y cerca de la estación de tren Santa Fe.

Los cruceros que conectan San Diego y Ensenada zarpan principalmente desde la terminal de cruceros B Street Pier & Maritime Museum, en San Diego. Los viajes suelen ser de dos a siete noches, con escalas en Ensenada y otros destinos de Baja California.

Cabe destacar que un dato crucial es que la terminal de cruceros de San Diego (B Street Pier) está ubicada a solo 5 kilómetros del aeropuerto internacional de San Diego, lo que facilita la salida de quienes cuenten con la documentación necesaria para desplazarse dentro del país.



Pobre revisión migratoria en los muelles de cruceros recreativos

DEL "POLLO" RURAL AL POLÍTICO SIN VISA

El tráfico de indocumentados ha evolucionado considerablemente: de aquellos hombres procedentes de estados rurales que buscaban empleo en labores agrícolas, hasta mujeres y jóvenes que dejaron sus hogares tras la crisis de 1994, así como familias desplazadas por la violencia a lo largo del siglo XXI.

El exdirector y fundador de El Colegio de la Frontera Norte, doctor Jorge Bustamante, documentó el cruce de indocumentados a través de puntos como el extinto Cañón Zapata, burlando a los agentes de la Patrulla Fronteriza. Otros cruzaron saltando las bardas limítrofes, escondidos en automóviles, vagones y camiones; con documentos falsos o rentados para pasar por las garitas; a nado o en lanchas por mar, y bajo otras modalidades.



Deportados por autoridades migratorias buscan volver a toda costa a EEUU

RED DE PORNOGRAFÍA DESCUBIERTA EN CRUCEROS

Una red de pornografía infantil fue detectada y desmantelada entre trabajadores de cruceros de Disney este mes de mayo, lo que volvió a exhibir la falta de controles estrictos frente a este delito.

Durante mayo, autoridades migratorias de Estados Unidos descubrieron que 27 empleados de embarcaciones de Disney Cruise Line almacenaban y distribuían pornografía infantil.

Fotografías de menores y otros materiales sensibles fueron detectados en poder de casi una treintena de trabajadores, principalmente de origen filipino, informó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP).

La expulsión de los empleados está relacionada con una investigación realizada por la CBP en ocho cruceros que arribaron al puerto de San Diego, California, entre el 23 y el 27 de abril.

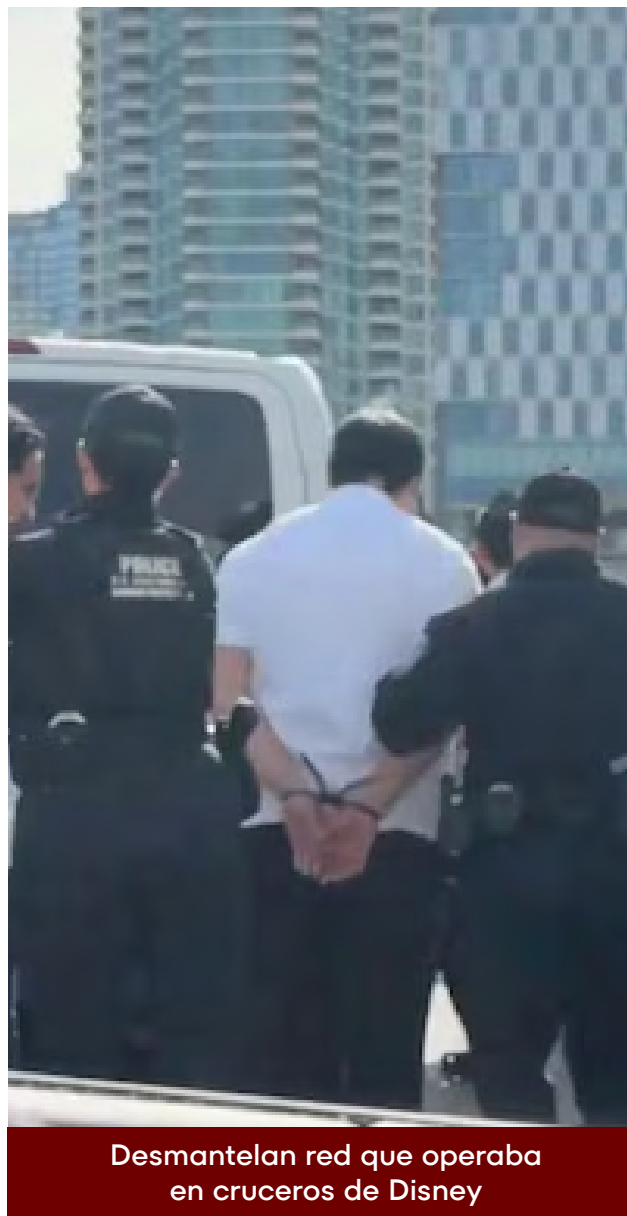
Los investigadores de la CBP abordaron las embarcaciones como parte de una pesquisa relacionada con material de explotación sexual infantil, según explicó la dependencia en un comunicado oficial.

Se descubrió que los 27 trabajadores, todos extranjeros, “estaban involucrados en la recepción, posesión, transporte, distribución o visualización de CSEM o pornografía infantil”, según información citada por NBC.

La cobertura reciente en medios coincide en que autoridades federales de Estados Unidos realizaron revisiones e intervenciones en cruceros que arribaron

al puerto de San Diego a finales de abril, en una acción presentada públicamente como parte de una investigación sobre explotación sexual infantil.

Los reportes periodísticos también señalan que, tras las entrevistas e inspecciones efectuadas por las autoridades, se procedió a la cancelación de visas y a la deportación de personal extranjero vinculado por la autoridad con conductas ilícitas, aunque varios medios subrayan que no se han difundido todos los detalles operativos ni el estado de eventuales procesos penales.



Esta narrativa ha colocado el tema en la agenda pública desde una óptica de seguridad, cumplimiento y protección de grupos vulnerables. EFE y notas replicadas por medios como NBC News, Telemundo, Univision e Infobae han contribuido a consolidar ese encuadre informativo.

En la cobertura revisada destacan tres líneas de respuesta institucional. La primera corresponde a la actuación de la autoridad fronteriza y migratoria, presentada por los medios como una medida de cumplimiento y control en un puerto federal de entrada.

La segunda es la reacción corporativa de las navieras mencionadas, que públicamente enfatizaron la cooperación con las autoridades, la desvinculación del personal involucrado y sus políticas de tolerancia cero.

La tercera es la respuesta del entorno institucional local, en la que autoridades portuarias y actores comunitarios remarcaron los límites de competencia entre agencias, así como la necesidad de mayor claridad pública sobre el alcance de los operativos. En conjunto, estas respuestas muestran un patrón de contención reputacional, colaboración interinstitucional y reafirmación de protocolos internos de cumplimiento.



Casos de pornografía infantil al descubierto

IMPLICACIONES PARA LA INDUSTRIA

Desde una perspectiva ejecutiva, la cobertura mediática sugiere riesgos relevantes en cuatro frentes: cumplimiento regulatorio, control de personal, manejo de crisis y reputación de marca. Para una industria orientada a familias y turismo internacional, este tipo de casos puede detonar revisiones más estrictas sobre procesos de selección, monitoreo de tripulaciones, gobernanza de datos y cooperación con autoridades en distintos puertos.

Asimismo, la amplia difusión mediática incrementa la presión para demostrar que existen mecanismos preventivos efectivos, canales de denuncia funcionales y acciones correctivas oportunas.

El impacto no se limita a las empresas directamente mencionadas; también puede influir en estándares sectoriales, expectativas de reguladores y percepción de confianza del público.

CONSIDERACIONES EJECUTIVAS

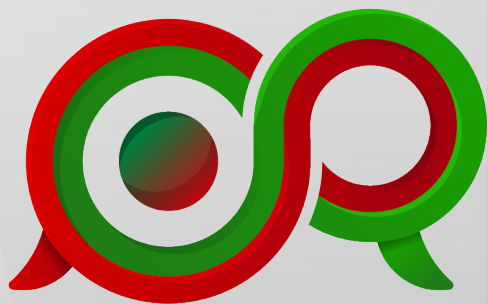
Para efectos de seguimiento institucional, conviene observar tres aspectos:

Si las autoridades amplían información sobre la base legal y el alcance de los operativos.

Si las compañías del sector anuncian ajustes verificables en controles de contratación, supervisión y capacitación.

Cómo evoluciona la cobertura mediática, pasando de un hecho policial a un debate más amplio sobre cumplimiento, protección de menores y gestión del riesgo reputacional.

Con base en ello, una organización del sector debería preparar mensajes de respuesta, revisar protocolos internos y anticipar preguntas de grupos de interés clave.



LOS COMUNICADORES DEL
PUEBLO

CON LA DAMA DE HIERRO
BLANCA PEDRAZA

UN PROGRAMA AL
SERVICIO DE
LA COMUNIDAD

SÁBADOS Y
DOMINGOS

2:00 PM - 4:00PM



AGENDA

PÚBLICA 4P

CON MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ

UNA VOZ AUTORIZADA
PARA NAVEGAR UN MUNDO
SOBREINFORMADO



DOMINGOS

8:00 AM - 11:00 AM

